



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que en el Tribunal Administrativo de Antioquia se adelanta la actuación tendiente a **VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN LA ACCIÓN POPULAR** radicada bajo el número **05001 23 33 000 2017 02177 00**, a cargo del Magistrado Ponente: Doctor Daniel Montero Betancur, demandante NICOLÁS PIEDRAHITA WOOD y demandados CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE –CORNARE-, EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO –ANTIOQUIA Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.

Asimismo, se le informa a toda la comunidad que, en auto de 24 de febrero de 2023, se **FIJÓ** fecha y hora para la realización de la **TERCERA AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA**, para el **JUEVES DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**, oportunidad en la cual la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Negro y Nare –CORNARE-, el municipio de La Ceja del Tambo –Antioquia y las Empresas Públicas de La Ceja E.S.P., presentaran los informes señalados en el auto en mención.

La comunidad podrá ingresar a la audiencia, vía Streaming por medio del siguiente enlace <https://stream.lifesecloud.com/extension/17523361/64fa2937-63c7-4b7a-93e7-bfbbb888f5f6>, ID agendamiento: 2023-0237497

Se advierte que la comunidad en general podrá allegar los memoriales, solicitudes y observaciones relacionadas con la verificación de cumplimiento de la sentencia proferida en la presente acción popular al correo electrónico recepcionmstadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Se recuerda que los informes y demás documentos allegados relacionados con la verificación del cumplimiento de la sentencia serán cargados a la carpeta digital denominada "[Informes 000-2017-02177](#)", la cual podrá ser consultada por cualquier persona.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en Samai opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace:
samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx

El presente AVISO SE FIJA se entiende fijado en la página web de la Rama Judicial Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades el 10 de marzo de 2023.

Firmado electrónicamente

MARCELA AMARILES TAMAYO
SECRETARIA GENERAL

Firmado Por:

Marcela Amariles Tamayo

Secretario

Secretaría General

Tribunal Administrativo De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb8f2a3fa425d524041cf3a8d382ed8cc96e0bdf9c8d79ff97954e7ed726bd1e**

Documento generado en 09/03/2023 03:06:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>